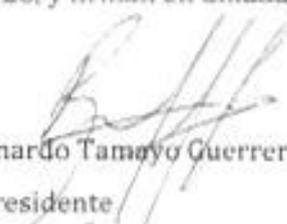
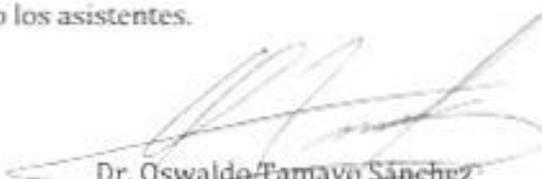


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE COMERCIO E
INVERSIONES EDIESPA SOCIEDAD ANONIMA, AÑO FISCAL 2018

En la ciudad de Quito, el día 14 de Febrero del 2019, a las 10H00 horas, encontrándose presentes en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Amazonas N25-23 y Colón la totalidad de los accionistas de Comercio e Inversiones Ediespa S.A., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2018.- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario. 3.- Conocer y resolver sobre las cuentas y Balances de la Compañía.- 4.- Destino de las utilidades.- 5.- Designación del Comisario.- Instala la sesión como Presidente el señor Bernardo Tamayo Guerrero que dispone se elabore la lista de los concurrentes por medio del Secretario de la Junta Dr. Oswaldo Tamayo Sánchez, y cuyo resultado es el siguiente: concurren los señores Bernardo Tamayo Guerrero quien es propietario de 200 acciones, María Cristina Tamayo Guerrero quien es propietaria de 200 acciones, María José Tamayo quien es propietaria de 200 acciones, y, Oswaldo Antonio Tamayo Guerrero quien es propietario de 200 acciones, con lo que se comprueba que asisten las 800 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una que da un total de 800 dólares que es el capital social suscrito y pagado de Comercio e Inversiones Ediespa S.A. Por existir quórum pleno El Presidente declara instalada la sesión y se trata el primer punto del orden del día, 1.- Conocer y resolver Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2018. El Gerente expresa que la compañía pese a las gestiones no ha operado este año y se espera que se concreten negocios planteados. Se pasa a tratar punto 2.- Conocer el Informe del Comisario por dicho período. La Junta lo aprueba por unanimidad luego de su lectura. Se pasa a tratar el punto 3.- Conocer y resolver sobre los Balances General y Estados Financieros de la Compañía por dicho ejercicio económico. Después del examen de las cuentas, la Junta General aprueba el Balance y las cuentas de resultados del 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, que no han tenido ningún ingreso y aprueba el Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía. En el punto. Punto 4.- Por no existir utilidades no se resuelve nada

sobre este asunto. En el punto 5.- Designación del Comisario.- Se elige como Comisario a María José Tamayo Guerrero. Concedido un receso para redactar el acta, esta se la aprueba en todas sus partes, con lo cual termina la Junta a las 11H28, y firman en unidad de acto los asistentes.


Bernardo Tamayo Guerrero
Presidente


Dr. Oswaldo Tamayo Sánchez
Gerente General- Secretario


María José Tamayo Guerrero


María Cristina Tamayo Guerrero


Ing. Oswaldo Antonio Tamayo Guerrero